



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2000.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del 2001, el contrato a favor de la señora Marina GARCIA, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial de La Nación.

2º) Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial a transferir a la Dirección de Administración los fondos necesarios para atender el gasto que demande la contratación autorizada precedentemente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION